



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500420220010400	Ordinario	Ignacio Ripoll Lopez Y Otro	Valores Y Contratos S.A. Valorcon	18/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001310500420210015100	Ordinario	Jose Miguel Salgado Jimnez	Corporacion Ips Saludcoop, Estudios E Inversiones Medicas, Y Otros Demandados..	18/04/2022	Auto Ordena - Correr Traslado Recurso Reposicion
08001310500420190005600	Ordinario	Myriam Beatriz Orozco Molina	Otrosdemandados , Administradora Colpensiones	18/04/2022	Auto Requiere
08001310500420060056700	Ordinario	Yadira Del Carmen Gonzalez Santos	Coocadecar Cta En Liquidacion, Carulla Vivero	18/04/2022	Auto Decide Liquidación De Costas
08001310500420220008300	Tutela	Nelira Yecenia Flores Almeida	Nacion Registraduria Nacional Del Estado Colombiano	18/04/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVER ENRIQUE CARRILLO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

259615cd-e16b-4951-903a-499e077a8c08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 63 De Martes, 19 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500420220008800	Tutela	Nereida Esther Acuña Altamar	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio (Fomag).-	18/04/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion
08001310500420220008800	Tutela	Nereida Esther Acuña Altamar	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio (Fomag).-	18/04/2022	Sentencia

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVER ENRIQUE CARRILLO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

259615cd-e16b-4951-903a-499e077a8c08